

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	<b>Graduado o Graduada en Multimedia</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>Universitat Politècnica de Catalunya</b>
<b>Centro/s para los que está verificado el Título</b>	<b>Centre de la Imatge i la Tecnologia Multimèdia</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Las modificaciones solicitadas consisten en hacer efectivo el reconocimiento en el título verificado de Grado en Multimedia por la Universitat Politècnica de Catalunya de la totalidad de los créditos realizados por los estudiantes del título propio "Graduado en Multimedia".

Se solicita reconocer todas las ediciones del título propio; 1997, 2001 y 2005.

Esta modificación se plantea de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 861/2010, artículo 6, apartado 4.

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe ACEPTANDO las modificaciones presentadas.

### MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos

Madrid, a 31 de enero de 2011:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez